

VII

EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA AGRICULTURA ECOLÓGICA

FRANCISCO CASERO RODRÍGUEZ

*Presidente Comité Andaluz de Agricultura Ecológica (C.A.A.E.)
de la Naturaleza en Andalucía.
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación*

EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA AGRICULTURA ECOLÓGICA

FRANCISCO CASERO RODRÍGUEZ

EL TERMINO “SOSTENIBLE”.

La grave desnaturalización de este término, empujan a hacer que las buenas intenciones que lo forman se quedan en meros gestos en el vacío, sin que apenas contribuyan a reconvertir la sociedad sobre bases más sostenibles. El término sostenibilidad aplicada a los sectores productivos intenta incidir en el desarrollo económico, en la riqueza que se genera y en como es utilizada por las distintas sociedades. Evidencia una mayor preocupación por la salud de los ecosistemas que mantiene la vida en la Tierra, desplazando esta preocupación hacia el campo de la gestión económica.

La idea de crecimiento o desarrollo económico con la que vienen trabajando los economistas o especialistas económicos se encuentra desvinculado del mundo físico y no tiene ya otro significado que el referido al aumento de Renta o Producto Nacional. Es decir, los valores monetarios que, por definición, hacen abstracción de la naturaleza física de los procesos y fuentes que los generan(recursos, materia prima, etc.), careciendo, por lo tanto, de información y de criterios para enjuiciar la sostenibilidad de estos últimos: para ello habría que romper la producción de valores monetarios para analizar la realidad física de como es el estado de explotación y gestión de los recursos, energía y materiales originarios utilizados.

Poca voluntad se aprecia de hacer planes de reconversión de la sociedad actual hacia bases más sostenibles o físicamente viables, y frenar el deterioro continuo que el medio natural por el actual sistema de producción. Si queremos que la sostenibilidad, durabilidad o sustentabilidad signifique algo más que un vago compromiso emocional, debemos precisar lo que queremos conservar. Lo que debe ser conservado es el valor de los recursos con que cuenta la sociedad, que es lo que otorgaría a las generaciones futuras la posibilidad de seguir produciendo bienestar económico en igual situación que la actual, no cuestionando el futuro con la insostenibilidad del sistema.

El tratamiento del tema de la sostenibilidad en término de inversión explica que se haya extendido entre los economistas la idea de que el problema medioambiental encontrará solución más fácil cuando la producción y la renta se sitúen por encima de ciertos niveles que permitan aumentar sensiblemente las inversiones en mejoras ambientales. Así, la política económica actual recomienda a los países pobres anteponer el crecimiento económico a las preocupaciones ambientales, para lograr cuanto antes los niveles de renta que, se supone, le permitirán resolver su problemática ambiental. Hipotecando y vendiendo así su futuro recursos y cultura, cayendo a ser una marioneta más de la política económica del sistema monetario global.

Pero el problema principal –aún siendo muy importante– no es la explotación de los recursos, sino el consumo de las rentas obtenidas de dicha explotación. La sostenibilidad debe ser reconducida por el camino de mantener y garantizar un determinado montante de inversión productiva, es decir, invertir una parte del beneficio económico que nos aporte una actividad productiva en asegurar que la fuente de recursos de la que nos nutrimos se mantenga a lo largo del tiempo a niveles productivos similares, y que esta no sufra ningún tipo de degeneración o corrupción por agentes externos.

CALIDAD DE VIDA

Es probable que nuestra civilización actual, desde la Revolución Industrial, descansen sobre las siguientes ideas dominantes:

- Nosotros contra el ambiente.
- Lo que importa es el individuo (o la empresa individual).
- La felicidad reside en la posesión.
- Poseer más cosas te da más libertad de oportunidades.
- La Tecnología y la especialización se encargarán de arreglarlo todo.
- El bienestar y el enriquecimiento de mi país tienen prioridad sobre los derechos humanos del resto de ciudadanos del planeta.

Ideas o premisas que van alimentando cotidianamente la conciencia individual y el inconsciente colectivo, sin que la mayor parte de la gente tenga una visión externa y global de ello. Estas premisa no son, ciertamente, sustentadoras de sostenibilidad, y ello se manifiesta tanto en los estilos de vida como en los deseos y expectativas del ciudadano actual que busca posicionarse (ellos, su familia, su empresa, etc.) mejor que nadie en todos los ámbitos de la vida, más casas, más coches, más información, etc., en definitiva, más objetos de

consumo, que trasladado al: campo institucional se corresponde con tener más infraestructuras, más equipamiento, consumir más energía, mover más capitales, información y mercancías. Roto el equilibrio que debe existir entre todas las cosa, como consumo frente recursos.

Los propósitos de poder y explotación están por encima de los propósitos de cooperación y de cohesión. Así, es razonable pensar que preservar por más tiempo las ideas dominantes que conforman los estilos de vida y los deseos, que a su vez, conforman la calidad de vida actual, nos conducen sin remedio a la insostenibilidad.

Quizás estemos equivocados con el concepto de calidad de vida que nuestra sociedad nos enseña.

PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

Es necesario aclarar definitivamente sin ningún tipo de confusión, cual es la cuestión clave a tratar. Como decíamos anteriormente, debemos precisar lo que se quiere conservar, y a partir de ahí ofrecer posibles alternativas y soluciones. Nos referimos entonces a conservar los recursos naturales, implicando en este termino a las distintas fuentes de energía y a los distintos materiales que nos brinda la Naturaleza y que podemos utilizar como materia prima. La cuestión clave reside, en que la economía de los hombres sepa aprovechar todos los recursos no renovables y sus derivados para cerrar los ciclos de materiales, posibilitando que los residuos de éstos se conviertan otra vez en recursos, lo cual evitaría el progresivo deterioro de la Tierra que actualmente se opera tanto por dispersión de recursos como por contaminación con residuos.

AGRICULTURA SOSTENIBLE

La agricultura supone la artificialización de la Naturaleza, del ecosistema, con idea de producir una actividad económica que genera riqueza. Pero en la Agricultura hay otros elementos aparte del negocio, como es la ecología, el equilibrio entre esta actividad y la naturaleza. En la Naturaleza nada es gratis, hay que mantenerla.

Hay varios términos que en la actualidad se repiten mucho y que tiene mucho que ver con la agricultura, son las siguientes:

Globalidad:

Es la perdida de fronteras en el mundo. Aunque haya fronteras artificiales creadas por la VE: o por Estados Unidos, hablando en este caso en sentido comercial, los imputs producidos en un lugar del mundo pueden recorrerlo y terminar siendo utilizados o transformado en cualquier nación.

Medio Ambiente:

Es el ámbito donde se desarrolla el sistema, por ejemplo el tipo de suelo, fauna y vegetación, cultivos y su entorno, etc.

Equidad:

Se refiere a la transacción entre los actores. Por ejemplo entre el campo y la ciudad, entre países, entre el sector agrícola e industrial, etc. Con relación a la equidad hay varios elementos que es importante tener en cuenta:

- Fuerza de trabajo.
- Demanda de trabajo.
- Remuneración de trabajo permanente.
- Seguridad del trabajo.
- Desarraigo de la Tierra.
- Monetarización de las relaciones sociales.
- Mano de obra femenina

Derechos Humanos:

Hasta los años 40, del pasado siglo, se habló de deberes humanos, no de derechos. La aparición de este concepto hace que tomen fuerza muchos otros, como libertad y la ética. En la Agricultura, como actividad económica, lo único importante hasta ahora ha sido la productividad; ahora debemos contemplar esta cuestión desde nuevas ópticas: La sobreexplotación de los recursos y el trabajo humano, no solo en nuestro ámbito de actuación, sino sobre todo en los países más pobres para enriquecer aún más los países ricos, cediendo la balanza en contra de alcanzar un equilibrio.

Sustentabilidad:

Es mantener y conservar el sistema productivo económico, ecológico y social. Dentro de sustentabilidad hay cinco componentes que hemos de tener en cuenta para encontrar una solución:

- Coherencia ecológica.
- Estabilidad socioestructural.
- Complejidad infraestructural.
- Estabilidad económico-financiero.
- Incertidumbre y riesgo.

Hoy se sigue hablando de “modernizar” la agricultura como si existiera un patrón claro o inapelable de modernidad. Sin embargo, a raíz de la crisis energética, ecológica y de recursos, se desarrolló un conjunto de trabajo que evidenciaron la imposibilidad de generalizar a escala planetaria actitudes, tecnologías y patrones de consumo que hasta hace poco se tomaban como paradigmas de modernidad y que ahora aparecían presumiblemente obsoletos al ser incapaces de asegurar a largo plazo, y para el conjunto de la especie humana, una alimentación sana y abundante. Constituye, pues un flaco servicio a la causa de la modernidad ignorar la crisis que está atravesando lo que se venía considerando como “moderno” y continuar utilizando este término sin subsanar dosis de ambigüedad que hoy comporta. Cabría cuando menos distinguir dos vías de modernidad que se apoyasen en otras opciones tecnológicas diferenciadas:

Una la de la llamada “Revolución Verde” que se desarrolló tras la 28 Guerra Mundial sobre la base del monocultivo de variedades de elevados rendimientos, apoyado con el empleo masivo de medios químicos, producir a cualquier precio y en cualquier condición con un fuerte soporte económico a pesar del cual no están ofreciendo una solución viable al problema de la alimentación a escala planetaria, con la cual, unido a sus impactos negativos sobre los ecosistemas que mantienen la vida y sobre la propia calidad de los alimentos y su fuerte dependencia de las multinacionales, sitúa a esta tecnología y al enfoque que la inspiró, en una posición cada vez más crítica.

Otra, la del movimiento que plantea actitudes, Tecnologías y patrones de consumo alternativos como respuesta a las consecuencias negativas que tuvieron las prácticas de la Revolución Verde sobre el medio natural y sobre la calidad dietética de los alimentos y la mentalidad de los agricultores y productores, como es la Agricultura Ecológica.

CREACIÓN DE UN MARCO ADECUADO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLES.

Cada día es más necesario reajustar las políticas agrarias desde los puntos de vista ambiental y macroeconómico, tanto en el ámbito local, regional e internacional.

El principal objetivo de la agricultura y ganadería sostenible es la producción económicamente competitiva y de calidad alimentos de manera compatible con la conservación del resto de los recursos naturales. Para ello se requerirá la utilización de incentivos económicos para la producción y el comercio, el desarrollo de nuevas tecnologías, una necesaria formación de los productores y una adecuada información a los consumidores.

Con ello se permitirá garantizar una adecuada protección del medio ambiente sin mermar los suministros estables de alimentos, el empleo y la generación de ingresos en las zonas rurales.

En consecuencia, se deberá:

- a) Analizar los efectos de la política agraria sobre la agricultura sostenible, en especial en aquellos aspectos relacionados con el comercio exterior, las políticas de precios, las subvenciones e impuestos.
- b) Revisar el marco normativo y aplicar instrumentos económicos y financieros para estimular el desarrollo de la agricultura sostenible.
- c) Incentivar la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías así como fomentar la transferencia tecnológica.

La degradación de las tierras por malas prácticas de cultivo, utilización abusiva de fitosanitario y sobreexplotación ganadera es un problema ambiental de gran importancia. La erosión, la salinización, la contaminación y la pérdida de los suelos van en aumento, siendo, urgente detener este proceso degenerativo mediante programas de conservación y rehabilitación en las zonas más críticamente afectados y vulnerables así como con el desarrollo de métodos de lucha integrada contra las plagas.

Así mismo estamos asistiendo durante estos últimos años a la desaparición del rico patrimonio histórico agrario y a la perdida de variedades, razas y especies agrícolas y ganaderas que es necesario conservar no sólo por constituir elementos socioculturales importantes sino además por ser reservas de futuras aplicaciones aún por descubrir.

En consecuencia, se deberá:

- a) Restringir la utilización de fitosanitarios mediante el control biológico para plagas y enfermedades, combinando diversas prácticas agrarias y, paralelamente, fomentando la investigación y desarrollo de nuevas técnicas más inocuas.
- b) Elaborar y ejecutar programas de prevención y rehabilitación de las tierras degradadas por salinización, por contaminación o por erosión.
- c) Adecuar la carga ganadera pastante a la ecológicamente admisible para cada tipo de terreno y forma de explotación.

- d) Conservar los recursos genéticos con el fin de evitar la pérdida de variedades, razas y especies de uso agrícola y ganadero en peligro de extinción.
- e) Realizar controles rigurosos previos a la liberación y comercialización de productos transgénicos con el fin de que quede suficientemente garantizada la inocuidad para la salud humana y para los recursos genéticos de la flora y fauna autóctona.
- f) En definitiva, fomentar las técnicas de producción agraria que aseguren el cumplimiento de lo dispuesto en los puntos anteriores. Ejemplo claro de esto es la Agricultura y Ganadería Ecológica.

DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

El peso de la población rural y de su economía en Andalucía es bastante superior a la media europea, lo que ha permitido en muchos casos la conservación adecuada de su patrimonio natural y cultural. El mantenimiento de la población en esos territorios es un objeto prioritario tanto desde la perspectiva ambiental como desde la perspectiva socioeconómica y cultural para evitar la pérdida de ese importante acervo cultural, antropológico y natural.

El éxito del desarrollo rural sostenible dependerá en gran medida:

- Del apoyo y participación de la población rural, de las distintas administraciones, del sector privado y de la cooperación internacional, incluida la cooperación técnica y científica.
- Del reconocimiento de la sociedad a la importante labor que realizar el mundo rural.
- De la necesaria diversificación de sus fuentes de ingresos mediante actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos naturales.

En consecuencia, se deberá:

- a) Promover la investigación social y económica como base para la formulación de políticas que fomente el desarrollo de un sector sostenible y establecer sistemas para el intercambio de información sobre distintas formas de explotación agraria.
- b) Apoyar políticas eficaces de mantenimiento de la población en las zonas, mediante el estímulo de su diversificación económica.
- c) Garantizar a los residentes en las zonas rurales unos adecuados servicios de atención social y bienestar.

En definitiva la responsabilidad y el reto que tenemos no es tanto en frenar el deterioro ambiental, sino en crear una dinámica social e institucional que imponga la conservación del medio ambiente y la salud como objetivo prioritario de la sociedad.

AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA

Los problemas eco lógicos creados por las prácticas de cultivos convencionales originaron la aparición de diferentes propuestas de diversas naturalezas y responsabilidad que pretendían aminorar o eliminar estos problemas. De ahí, surgió la agricultura eco lógica. Definida brevemente no es fácil ya que si algo la caracteriza es la diversidad, por tenerse en consideración, no sólo aspectos agrarios, sino también medioambientales, económicos y sociales, este último de suma importancia, ya que armoniza y busca el equilibrio entre todos estos aspectos y otros.

A modo de resumen, la definición aprobada en la Orden de 26 de septiembre de 2000 (Reglamento C.A.A.E.) define que la Agricultura Ecológica es un sistema agrario cuyo objetivo fundamental es la obtención de alimentos de máxima calidad respetando el medio ambiente y conservando e incrementando la fertilidad de las tierras a medio y largo plazo, mediante una utilización optima de los recursos naturales, sin el empleo de productos químicos de síntesis y manteniendo el bienestar animal. No obstante, para cumplir con estos objetivos es necesario abarcar multitud de conceptos y técnicas. En agricultura eco lógica no se utiliza una mera sustitución de insu- mos sino que el manejo de la finca o granja debe basarse en una serie de prácticas que actúen como medidas preventivas y aminoren los problemas de fertilización y de manejo de plagas, enfermedades y malas hierbas. Muchas de estas prácticas van encaminadas al aumento de la biodiversidad. Sobra decir la importancia que tiene esta biodiversidad para asegurar la estabilidad a través del tiempo de un agroecosistema. Estas prácticas vienen definidas en la normativa de la Unión europea que regula las producciones ecológicas. Reglamento (CEE) 2092/91 del Consejo de 24 de junio “Sobre la producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimentarios”.

Anteriormente varios países europeos habían elaborado sus propias normas de Agricultura Ecológica, siendo fundamental para esto, el Congreso de Versalles, donde en 1972, diversos movimientos sociales confluyeron para crear la Internacional de Movimientos de Agricultura Ecológica (INFOAM) que cuenta en la actualidad con unas 750 organizaciones e instituciones en 104

países, el cual ha sido el verdadero impulso en el desarrollo del sector de la Agricultura Ecológica, con normas reguladoras propias elaborada en 1989, basado en diversos principios e ideas, como:

1. Producir alimentos de elevada calidad nutritiva en cantidad suficiente.
2. Interactuar constructivamente y potenciando la vida con los sistemas y ciclos naturales.
3. Fomentar e intensificar los ciclos biológicos dentro del sistema agrario, lo que comprende los microorganismos, la flora y fauna del suelo, las plantas y los animales.
4. Mantener e incrementar la fertilidad de los suelos a largo plazo.
5. Promover el uso juicioso y el cuidado apropiado del agua, los recursos acuáticos y la vida que sostienen.
6. Ayudar en la conservación de suelo yagua.
7. Emplear, en la medida de lo posible, recursos renovables en sistemas agrarios organizados localmente.
8. Trabajar en la medida de lo posible, dentro de un sistema cerrado con respecto a la materia orgánica y los nutrientes minerales.
9. Trabajar, en la medida de lo posible, con materiales y sustancias que puedan ser utilizadas de nuevo o recicladas, tanto en la finca como en otro lugar.
10. Proporcionar al ganado condiciones de vida que le permitan desarrollar las funciones básicas de su comportamiento innato.
11. Minimizar todas las formas de contaminación que puedan ser producidas por las prácticas agrícolas.
12. Mantener la diversidad genética del sistema agrícola y de su entorno, incluyendo la protección de los hábitats de plantas y animales silvestres.
13. Permitir que todos aquellos involucrados en la producción agrícola y el procesamiento ecológico lleven una vida acorde con la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU, que cubran sus necesidades básicas, obtengan ingresos adecuados y satisfacción por su trabajo, incluyendo un entorno laboral seguro.
14. Tener en cuenta el amplio impacto social y ecológico del sistema agrario.
15. Que los productos no alimenticios se obtengan a partir de recursos renovables y que sean completamente biodegradables.
16. Promover que las organizaciones de agricultura ecológica funcionen de acuerdo a líneas democráticas y el principio de la división de poderes.
17. Progresar hacia una cadena de producción enteramente ecológica, que sea socialmente justa y ecológicamente responsable.

Estos principios básicos, fueron fundamentales para el desarrollo y la consolidación de la agricultura Ecológica en Europa. En Andalucía se inició a medida de los ochenta, gracias al esfuerzo y motivación de un grupo de productores, que sin respaldo legal, sentaron las bases, para que en 1991 se creara el primer organismo de control, en una Comunidad Autónoma, el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica (C.A.A.E.), como Autoridad de Control, cuya misión principal es el control y certificación de las producciones agroalimentarias que usen o vayan a usar la indicación AGRICULTURA ECOLÓGICA y que estén incluidos en sus registros dentro del ámbito de Andalucía. Es un organismo independiente, sin ánimo de lucro y en el que de forma objetiva están representadas las explotaciones agropecuarias y las industrias agroalimentarias del sector.

¿EL PORQUÉ DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA?

La política agraria cuyo único objetivo es producir más con menos esfuerzo en la mayor brevedad y con la mayor rentabilidad económica posible está caduca y es cuestionada cada vez en más frentes por su insostenibilidad. El impacto ambiental de estas prácticas ya está pasando factura y están apareciendo efectos de agotamiento de diversidad genética, entre otros problemas que lo podemos resumir:

1.- Ha modificado la evolución de la materia orgánica.

- Separación de la agricultura de la ganadería, con la consiguiente falta de estiércol.
- Utilización de herbicidas.
- Uso de pesticidas.
- Uso de maquinaria pesada.

2.- Ha modificado la entomofauna.

- Destrucción de insectos polinizadores.
- Alteración de antagonismos, lo que ha provocado la aparición de problemas de nemátodos, fusarium, etc.
- Resistencia a insecticidas.
- Nuevos parasitismos y apariciones de nuevas plagas.

3.- Ha aumentado la sensibilidad de los cultivos.

- Se han simplificado las rotaciones.

- Se utilizan altas densidades o pequeños marcos de plantación.
- Se realiza una fertilización elevada y soluble.
- Se ha producido una especialización por regiones, fomentándose así el monocultivo y desaparición de variedades y razas autóctonas.
- Se utilizan variedades nuevas, a veces más frágiles y más sensibles ya que la asistencia de productos fitosanitarios hace menos necesario el uso de variedades fuertes y más adaptadas a la zona de cultivo.

La Agricultura y Ganadería Ecológica está dando respuestas a este modelo insostenible, siendo unas de las alternativas con más base y solidez. La agricultura ecológica se ha convertido en el sector agrario más dinámico de la Unión Europea, con un índice de crecimiento anual de un 25 %, una superficie de cultivo que supera el doble que hace cinco años y unas previsiones de crecimiento muy importante. El sector de las producciones ecológicas representa un mercado en expansión que refleja la inquietudes de los consumidores cada vez más exigentes, cobra fuerza, día a día la necesidad de desarrollo de la agricultura y ganadería ecológica, más aún si lo analizamos desde el punto de vista de la calidad o como uno de los pilares básicos para el mantenimiento y desarrollo rural.

¿Cuánto nos estamos ahorrando en conservar y mantener nuestro medio ambiente y la salud, gracias a las prácticas de la agricultura ecológica?

SITUACIÓN ACTUAL Y NECESIDADES DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA

En la actualidad la superficie bajo el control de certificación en agricultura y ganadería ecológica, supera los 17 millones de hectáreas, de los cuales más de 4 millones de Has. se encuentran en la Unión Europea, siendo Italia en primer lugar, entorno a 1,1 millones de Has., seguida por Alemania y Reino Unido. La F.A.O. organismo para la alimentación, dependiente de la O.N.U estima, que para los próximos años el crecimiento será de más de un 20 % de la producción y consumo.

Andalucía encuentra unas condiciones idóneas para el desarrollo de este sector. Disfrutamos de una cultura arraigada en la tierra y contamos con parajes y parques naturales tan diversos y ricos, pero a la vez tan frágiles, que solo el desarrollo de este sistema productivo podrá conservar nuestro entorno y, a la vez, las costumbres populares, en definitiva, esta cultura andaluza, antigua y sabia, diversa y rica.

En estas condiciones naturales el crecimiento de la agricultura ecológica en Andalucía ha sido casi exponencial. De las 1672 hectáreas y 142 operadores (agricultores, ganaderos e industrias agroalimentarias) del año 1991, se ha pasado a más de 125.000 hectáreas y unos 4.000 operadores.

Todos esto ha supuesto un gran esfuerzo durante estos años de un grupo de productores e industrias que ha permitido que los productos ecológicos andaluces tengan un gran reconocimiento y prestigio. Hay que agradecer igualmente a personas de organizaciones como de consumidores, de universidades, etc. Sus importantes aportaciones y esfuerzos.

Esto no significa que el desarrollo de la agricultura ecológica esté exenta de problemas y tenga debilidades frente a la agricultura industrial o convencional, lo cual se explica por falta de apoyos exterior. En la agricultura convencional, el agricultor cuenta con muchas más ventajas, con un servicio de investigación, de docencia, tienen proveedores, etc. En la AE:, el agricultor tiene dificultades para el abastecimiento, no se cuenta con un servicio de investigación y/o de docencia específica, poco desarrollo de la red de distribución, así como el interés de las Administraciones en apoyo y en las subvenciones que existen podemos considerarlas como muy tímidas.

Los apremios mayores en Andalucía para el desarrollo de la AE. se pueden recoger bajo el siguiente epígrafes:

Técnicos:

- La agricultura depende de multitud de parámetros y en agricultura ecológica deben tenerse en cuenta todos ellos. Por este motivo, la AE. se considera específica en cada zona, haciéndose necesaria la adaptación de las técnicas utilizadas.
- Fertilización fosfatada en tierras calcáreas.
- Calidad y manejo de materia orgánica en secano.
- Cereales sin animales; fertilización nitrogenada, control de hierbas.
- Falta o escasez de recursos.
- Garantía separación cultivo transgénicos y ecológicos de forma que no exista ningún riesgo de mezcla de ambos métodos de producción.

Organizativos:

- Fuentes de apoyo técnico caras, heterogéneas, a veces no independiente.
- Escasas fuentes de abastecimiento.
- Canales de comercialización aún débiles.

Económica:

- Más mano de obra, lo que podría ser una ventaja al generarse mayor empleo.
- Los productos en reconversión apenas tiene acceso al mercado, lo que hace muy duro este periodo de 2-3 años en los que se produce de forma eco lógica pero no se vende como tal.

Hasta el momento este sector ha contado con la apreciada experiencia y sabiduría autodidáctica y empírica de nuestros agricultores. además de diversos principios científicos reconocidos, dando respuestas a los problemas que día a día se vienen planteando. Sin embargo, estos conocimientos no son suficientes, deben ir acompañados de proyectos de investigación y experimentación que demuestren científicamente los postulados que defendemos. Ensayos que estudien la finca como un todo, donde no solo se investiguen algunos aspectos de la práctica agronómica, sino la relación de ésta con todo el sistema agrícola. En este sentido las diversas administraciones tienen una responsabilidad que hasta ahora no han asumido.

UN PLAN ESTRATÉGICO PARA LA AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA

Andalucía no puede quedarse atrás, sino que, como siempre ha hecho en el sector de la agricultura y ganadería ecológica, debe ser pionera y abanderar un nuevo reto para un adecuado desarrollo de este método de producción, plasmado en creación de un Plan Estratégico para la Agricultura y Ganadería Ecológica.

No podemos ir contra las directrices marcadas desde la Unión Europea. El Comisario de Agricultura, Sr. Fischler, afirmaba el pasado 13 de febrero en el parlamento Europeo que “*hay que abandonar el sistema de producción intensivo y cambiar hacia una producción agrícola ecológica*”. Otros países de la Unión han entendido que debe darse giro hacia producciones más respetuosas con el Medio Ambiente. Estados como Alemania fija potenciar el consumo de este tipo de alimentos en un 20 % para el año 2010, o Finlandia, que pone como meta para el año 2006 el declarar el 20 % de su superficie de producción ecológica.

La Declaración de Copenhague sobre Alimentación y Agricultura Ecológica, firmada en la Conferencia Europea sobre Agricultura y Alimentos Ecológicos los días 10 y 11 de mayo de 2001, fija un plan estratégico a dos años, con las premisas de que este método producción va a constituir una herramienta fundamental de futuro y una oportunidad muy valiosa para los productores europeos, dada la creciente demanda por los consumidores de este tipo de alimentos. La agricultura y ganadería ecológicas deben ser desarrolladas más en Europa, es la importante conclusión de esta Declaración.

Europa se ha visto salpicada por la peor crisis alimentaria de los últimos años, las instituciones europeas se han puesto en guardia y sería una política miope ir contra las directrices de cambio que se van imponiendo poco a poco.

Andalucía tiene unas condiciones enviables para realizar agricultura y ganadería ecológicas y con las premisas de apoyos presentes y sobre todo futuras, no podemos tener ambigüedad a la hora de establecer cuáles creemos deben ser las premisas o los cimientos para una agricultura y ganadería ecológicas andaluzas, que sean referente a nivel internacional.

El Comité Andaluz de Agricultura Ecológica (C.A.A.E.), ha desarrollado un papel fundamental en Andalucía, no solo *controlando* y *certificando* este tipo de productos, sino como organismo que ha servido de enlace y resolución de muchos otros problemas, en aras de un adecuado y necesario impulso al sector, siendo la transparencia y efectividad de su control su máximo baluarte, que ha permitido conocer a los productos ecológicos de Andalucía, como un referente a nivel estatal e internacional.

Debemos incidir en un sistema de control que permita dar al consumidor la mayor *garantía* posible, apostando por organizaciones sin ánimo de lucro que permitan una certificación transparente, evitando posibles fraudes que puedan empañar el futuro de este método de producción y rehusando que el control y la certificación de alimentos ecológicos andaluces sean conceputados como un negocio.

Por tanto, que se hace necesario la consecución de un Plan Estratégico para la Agricultura y Ganadería Ecológica en Andalucía, con amplia participación, que está elaborando la Consejería de Agricultura y Pesca, con unos objetivos lo suficientemente claros (como por ejemplo, la promoción del consumo interno, la creación de un Instituto de Agricultura y Ganadería Ecológica, el fomento de la transformación de los productos de nuestra tierra, entre otros) que permitan un compromiso de todos los sectores implicados y la Administración, para un desarrollo progresivo y armónico de este sistema de producción, al objeto de dar cumplimiento con las grandes directrices comunitarias y evitar que damos a la cola de otros países que ya han sabido adelantarse al futuro.

Potenciar la Agricultura y Ganadería Ecológica en Andalucía, a través de compromisos claros y reales, va a conseguir el desarrollar un sistema productivo acorde con el Medio Ambiente, que garantiza y potencia la renta agraria y la cultura rural y que supone una alternativa seria de garantía para un consumidor progresivamente más consciente e informado.

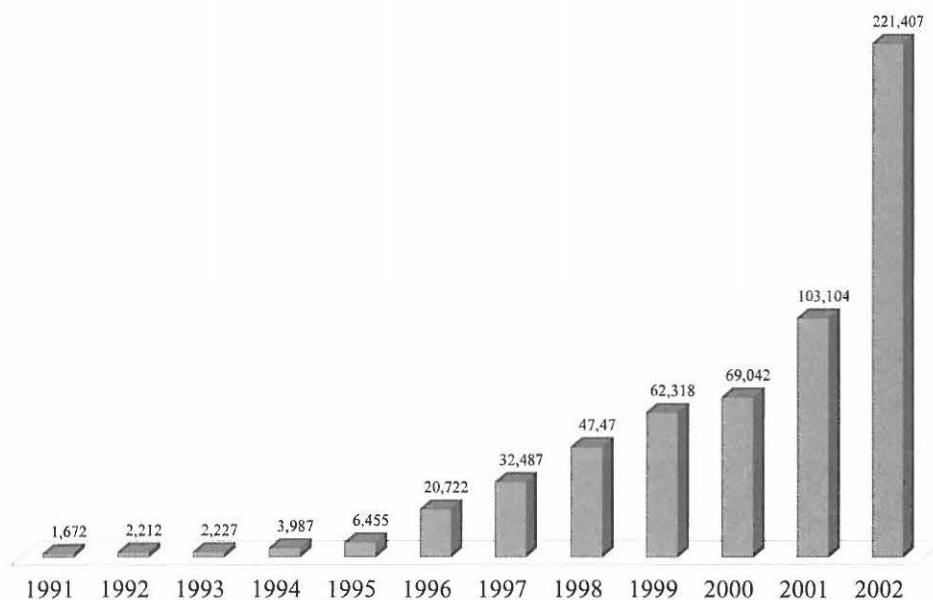
Las consecuencias del futuro, que la producción vaya en armonía con la conservación en Andalucía, dependen de la actividad y actuaciones de ahora. No debemos olvidar que tan solo somos un eslabón de la transmisión de generación a generación y que el ritmo de la vida nos hace olvidar de nuestra responsabilidad, de que el mañana tiene que existir, por lo menos en igual de condiciones que nosotros lo hemos recibido.

Sin duda lo que aporta la Agricultura y Ganadería Ecológica es mucho más rentable a todos los niveles.

EL COMITÉ ANDALUZ DE AGRICULTURA ECOLÓGICA (CAAE) SE CONSOLIDA COMO ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN LÍDER EN EL MERCADO DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS EUROPEO AL SUPERAR LAS 220.000 HECTÁREAS REGISTRADAS CON UN INCREMENTO RESPECTO AL 2001 DEL 115%

Desde su creación en el año 1991 el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica ha conseguido un exitoso crecimiento especialmente desde el año 1996. Durante el ejercicio 2001 tuvo lugar su consolidación definitiva en superficie y operadores (productores y elaboradores) registrados y es en el ejercicio 2002 cuando puede exhibir ya su liderazgo en el mercado europeo de productos ecológicos certificados. A ello, cabría añadir que el crecimiento obtenido durante este último año es más valorado al tener en cuenta que no ha habido convocatoria de ayudas por superficie a nuevas incorporaciones.

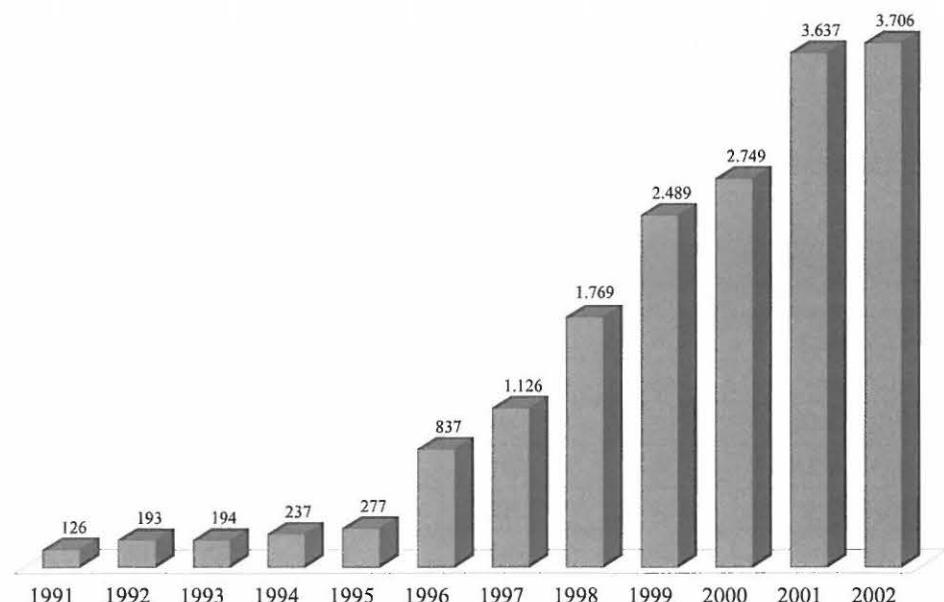
Gráfico 1.
EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE (HAS.) EN AGRICULTURA ECOLÓGICA
REGISTRADA POR EL CAAE



Fuente: Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Diciembre de 2002

La agricultura ecológica define un sistema agrario cuyo objetivo fundamental es la obtención de alimentos de máxima calidad respetando el medio ambiente y conservando la fertilidad de la tierra, mediante la utilización óptima de los recursos naturales, excluyendo el empleo de productos químicos de síntesis y procurando un desarrollo agrario y ganadero sostenible.

Gráfico 2.
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PRODUCTORES EN AGRICULTURA ECOLÓGICA
REGISTRADOS EN EL C.A.A.E.



Fuente: Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Diciembre de 2002

Cuadro 1.
EVOLUCIÓN DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA EN ANDALUCÍA CERTIFICADA
POR EL C.A.A.E.

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Superficie	1.672	2.212	2.227	3.987	6.455	20.722	32.487	47.470	62.318	69.042	103.104	221.407
Productores	126	193	194	237	277	837	1.126	1.769	2.489	2.749	3.637	3.706
Elaboradores	16	18	20	26	32	39	44	52	77	124	178	208

Fuente: Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Diciembre de 2002

PROVINCIAS ECOLÓGICAS

Por provincias, la que cuenta con mayor número de hectáreas destinadas a la agricultura ecológica es **Córdoba** con 51.088 has. (23,07%); seguida de Huelva con 49.319 has. (22,28%). En tercer lugar, se encuentra Jaén, con 26.795 has. (12,10%). La provincia con menor superficie es Cádiz con 13.775 has. (6,22%).

En cuanto al número de productores **Córdoba** se sitúa una vez más en primer lugar, con 1.149 (31,0%); seguida de Almería con 692 (18,67%) Y Granada 439 (13,52%). La provincia con menos productores es Cádiz, con 179 (4,83%).

Cuadro 2.

OPERADORES Y SUPERFICIE EN AGRICULTURA ECOLÓGICA REGISTRADO EN EL C.A.A.E.

PROVINCIAS	Total Operadores	Productores	Elaboradores Industrias	Superficie Total	%
ALMERÍA	716	692	24	15.791,07	7,13
CÁDIZ	188	179	9	13.774,97	6,22
CÓRDOBA	1.203	1.149	54	51.087,94	23,07
GRANADA	530	501	29	23.237,62	10,50
HUELVA	304	288	16	49.318,99	22,28
JAÉN	328	314	14	26.795,42	12,10
MÁLAGA	324	293	31	15.219,20	6,87
SEVILLA	321	290	31	26.181,96	11,83
ANDALUCÍA	3.914	3.706	208	221.407,17	100,00

Fuente: Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Diciembre de 2002

Cuadro 3.

Nº DE OPERADORES Y SUPERFICIE EN AGRICULTURA ECOLÓGICA POR PROVINCIAS.
EVOLUCIÓN REGISTRADO EN EL C.A.A.E. PERÍODO 1996-2002

	Productores Años		Elaboradores Años		Total Operadores Años		Incremento %	Superficie total Inscrita (has.) Años		Incremento %
	1996	2002	1996	2002	1996	2002		1996	2002	
ALMERÍA	54	692	6	24	60	716	1193	986	15.791	1602
CÁDIZ	15	179	2	9	17	188	1106	482	13.775	2858
CÓRDOBA	365	1.149	6	54	371	1.203	324	10211	51.088	500
GRANADA	41	501	5	29	46	530	1152	1367	23.237	1700
HUELVA	47	288	1	16	48	304	633	1656	49.319	2878
JAÉN	76	314	3	14	79	328	415	1360	26.795	1970
MÁLAGA	165	293	10	31	175	324	185	1986	15.219	766
SEVILLA	74	290	6	31	80	321	401	2674	26.182	979
ANDALUCÍA	837	3706	39	208	876	3914	447	20722	221.407	1.068

Fuente: Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Diciembre de 2002

En el período de 1996 a 2002, la provincia de **Huelva** ha experimentado el mayor incremento por provincia en términos de superficie, un 2878%. El mayor crecimiento en número de operadores durante este periodo corresponde a **Almería** con un 1.193%. En el total de Andalucía ha sido de un 1.068% de la superficie y un 447% en el número de operadores.

CULTIVOS ECOLÓGICOS

El olivar es uno de los principales cultivos ecológicos con 30.907 has (13,96%), aglutinadas en Córdoba (17.100 has) y Jaén con 4.163 has. Los **frutales de secano** cuentan con 13.827 has. y, los herbáceos con 11.893 has. Además, entre otros hay 725 has. de cítricos, 1.045 has. de hortalizas, 315 has. de frutales de regadío, 271 has. de viñedo, etc.

Cuadro 4.

CULTIVOS Y SUPERFICIE INSCRITA EN ANDALUCÍA EN EL C.A.A.E.

Cultivos	Superficie total	%
Aromáticas, medicinales y cosmética	10.284	4,64
Bosque, monte y r. Silvestre	134.122	60,84
Dehesa	17.521	7,91
Cítricos	725	0,33
Frutales regadío	315	0,14
Frutales secano	13.828	6,25
Herbáceo regadío	11.509	5,20
Hortícolas	1045	0,47
Invernaderos	127	0,06
Vivero	11	0,01
Olivar	28.436	12,84
Olivar regadío	2.472	1,12
Subtropicales	356	0,16
Viñedo	272	0,12
TOTAL	221.407	100,00

Fuente: Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Diciembre de 2002

Cuadro 5.

EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE Y PRODUCTORES EN AGRICULTURA
ECOLÓGICA EN LOS PRINCIPALES ESTADOS DE LA UNIÓN EUROPEA
Y ANDALUCÍA (CAAE). AÑOS 2000-2001

	Superficie has.		% Incremento	Productores		% Incremento
	2000	2001		2000	2001	
Italia	1.040.377	1.230.000	18,2	51.120	56.440	10,4
Portugal	50.000	70.857	41,7	763	917	20,2
Reino Unido	416.000	679.631	63,4	3.563	3.981	11,7
Finlandia	147.423	147.943	0,35	5.225	4.983	-4,6
Dinamarca	165.258	174.600	5,7	3.466	3.525	1,7
Suecia	171.682	193.611	12,8	3.329	3.589	7,8
Francia	370.000	420.000	13,5	9.260	10.400	12,3
Alemania	546.023	632.165	15,8	12.732	14.703	15,5
Austria	271.950	185.500	-5,0	19.031	18.292	-3,9
España	380.838	485.079	27,4	13.424	15.662	16,7
Unión Europea	3.777.144	4.437.981	17,5	130.267	140.576	7,9
Andalucía	69.042	107.380	55,5	2.749	3.983	48,9

Fuente: International Trade Center, Ministerio de agricultura y C.A.A.E.
Diciembre de 2001

En la evolución de la superficie declarada en Agricultura Ecológica tan solo el Reino Unido con un crecimiento de 63,4% de superficie, supera a Andalucía con un 55,5%. En cuanto a la evolución del número de operadores es Andalucía la que ha registrado el mayor crecimiento con un 48,9% seguida de Portugal con un 20,2%.

Cuadro 6.
**Nº DE OPERADORES Y SUPERFICIE EN AGRICULTURA ECOLÓGICA EN
LA UNIÓN EUROPEA Y EN ANDALUCÍA (C.A.A.E.)**

	Año	Superficie Has.	% de la SAU	Nº de Explotaciones Agrarias Ecológicas	% de las explotaciones
Austria	2001	285.500	11,30	18.292	9,30
Italia	2001	1.230.000	7,94	56.440	2,44
Finlandia	2001	147.923	6,60	4.983	6,40
Suecia	2001	193.611	6,30	3.589	4,01
Dinamarca	2001	174.600	6,51	3.525	5,58
Alemania	2001	632.165	3,69	14.703	3,39
Reino Unido	2001	679.631	3,96	3.981	1,70
España	2001	485.079	1,66	15.607	1,29
Bélgica	2001	22.410	1,61	694	1,03
Holanda	2001	38.000	1,94	1.510	1,40
Francia	2001	420.000	1,40	10.400	1,53
Portugal	2001	70.857	1,80	917	0,22
Luxemburgo	2000	1.030	0,81	51	1,70
Irlanda	2000	32.355	0,73	1.014	0,69
Grecia	2000	24.800	0,48	5.270	0,64
U.E.		4.437.981	3,96	140.576	2,02
Resto de Europa		489.015		22.766	
Total Europa		4.926.996	1,59	163.342	
Andalucía		107.380	2,11	3.983	1,08

Fuente: Comité Andaluz de Agricultura Ecológica y SOL 2001
Diciembre de 2001

Es muy importante incrementar el crecimiento para reducir la diferencia con países como Austria o Italia donde el porcentaje en relación a la Superficie Agraria Útil (SAU) es de un 11,3 Y 7,94 siendo el de Andalucía de un 2,11 %.

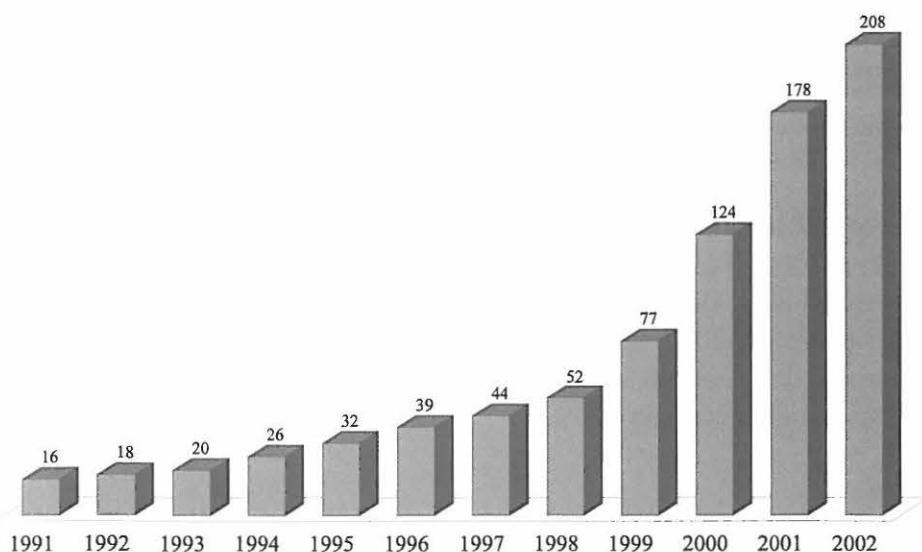
LA TRANSFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS

Un capítulo fundamental en el desarrollo de los productos ecológicos es potenciar el proceso de elaboración y transformación de éstos en Andalucía.

Ante las perspectivas de futuro que supone el consumo de productos ecológicos y dado que Andalucía es una de las principales proveedoras de materia prima, se debe potenciar la actividad industrial ecológica con el objetivo de que el valor añadido se quede en Andalucía, al mismo tiempo que se hace marca con el nombre de producto andaluz y las posibilidades que eso supone para el desarrollo de nuestras empresas.

Gráfico 3.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE INDUSTRIAS DE ELABORACIÓN Y TRANSFORMACIÓN EN AGRICULTURA ECOLÓGICA CERTIFICADAS POR EL C.A.A.E.



Fuente: Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Diciembre de 2002

Cuadro 7.
EVOLUCIÓN DE LAS INDUSTRIAS CERTIFICADAS POR EL C.A.A.E
EN EL PERÍODO 1996-2002

Provincias	Elaboradores industrias		Incremento % (1996-2002)	%
	1996	2002		
Almería	6	24	300	11,5
Cádiz	2	9	350	4,3
Córdoba	6	54	800	26,0
Granada	5	29	480	13,9
Huelva	1	16	1500	7,7
Jaén	3	14	367	6,7
Málaga	10	31	210	14,9
Sevilla	6	31	417	14,9
Andalucía	39	208	433	100,0

Fuente: Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Diciembre de 2002

Por provincias, **Córdoba** se encuentra a la cabeza con 54 (26%), seguida de Sevilla con 31 (15%) Y de Málaga con 31 (15%). Jaén y Cádiz presentan un menor número de industrias con un total de 14 y 9 respectivamente. Durante el periodo 1996-2002, la provincia de Huelva ha sufrido un incremento en el número de industrias inscritas de un 1500%. seguida de Córdoba con un 800% y Granada con un 480%.

GANADERÍA ECOLÓGICA

Si hasta hace cuatro años la ganadería ecológica apenas se veía representada, en la actualidad se encuentra en un importante momento. Los pilares básicos de la ganadería ecológica son: el *respeto al medio ambiente*, el *bienestar de los animales* y la *rentabilidad de las explotaciones*, y en definitiva, el equilibrio de los sistemas agrícolas.

En muchos casos **la ganadería se complementa con la agricultura ecológica**, explotaciones que en muchos casos se sustentan y apoyan, no sólo desde el punto de vista natural y de su incidencia sobre el medio ambiente, sino también desde el punto de vista económico, ya que de esta forma hay

más posibilidades de que las explotaciones puedan rentabilizarse, cumpliéndose la máxima de que la producción no debe estar reñida con la conservación.

El número de explotaciones ganaderas ecológicas registradas en el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica asciende a 166.

El mayor nº de cabezas de ganado ecológico en Andalucía se presenta por el **Ovino** (8.570), seguido a continuación por el ganado **Caprino** (3.957). Los ganados **Vacuno** y **Porcino** se encuentran en último lugar con 3.300 y 1.435 cabezas respectivamente.

Con respecto al nº de aves, destacan las **Gallinas de puesta** con un total de 19.935 cabezas, seguidas de los **Pollos** (11.486). El número total de **enjambres** actualmente es de 2.386.

Cuadro 8.

CABEZAS DE GANADO ECOLÓGICO EN ANDALUCÍA
CONTROLADO POR EL C.A.A.E.

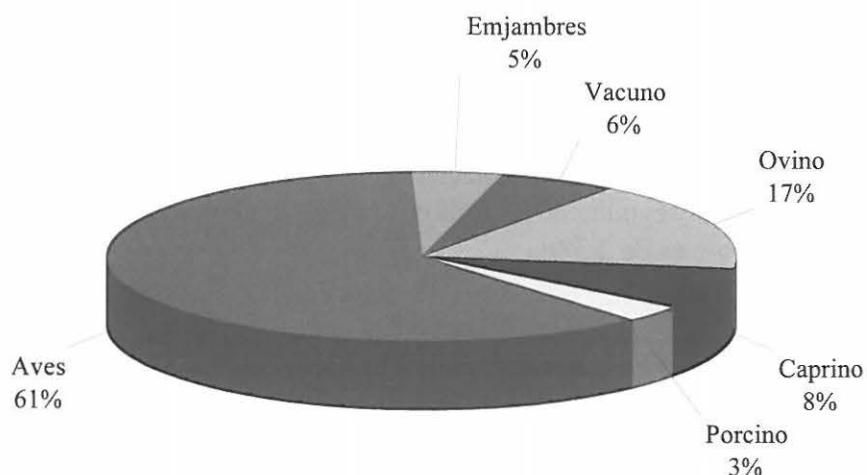
ESPECIE	Nº DE CABEZAS
Vacuno	3.300
Ovino	8.570
Caprino	3.957
Porcino	1.435
Total	17.262

ESPECIE	Nº DE AVES
Gallinas de puesta	19.935
Pollos	11.486
Pavos	35
Total	20.006
Enjambres	2.386

Nota: Quedan excluidas las producciones que no han superado el período de conversión hacia la ganadería ecológica.

Fuente: Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Diciembre de 2002

Gráfico 4.
**DISTRIBUCIÓN DE LAS ESPECIES GANADERAS EN ANDALUCÍA
CERTIFICADAS POR EL C.A.A.E.**



Fuente: Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Diciembre de 2002

Cuadro 9.
EXPLOTACIONES GANADERAS REGISTRADAS POR EL C.A.A.E.

Provincias	Nº de Explotaciones	%	Superficie Has.
Almería	7	3,8	102
Cádiz	17	9,2	1.655
Córdoba	40	21,6	5.297
Granada	24	13,0	1.526
Huelva	38	20,5	2.885
Jaén	13	7,0	1.547
Málaga	12	6,5	780
Sevilla	34	18,4	3.546
Total	185	100,0	17.339

Fuente: Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Diciembre de 2002

La provincia de Córdoba en primer lugar con 40 explotaciones (21,6%), seguida de Huelva con 38 (20,5%) y Sevilla 34 (18,4%).

Cuadro 10.

EXPLORACIONES AVÍCOLAS POR PROVINCIAS REGISTRADAS POR EL C.A.A.E

Provincias	Nº gallinas de puesta	Nº de pollos de carne	Total	%
Almería	—	—	—	—
Cádiz	6.920	56	6.976	22,2
Córdoba	4.120	5.400	9.520	30,3
Granada	2.365	—	2.365	7,5
Huelva	—	—	—	36,6
Jaén	5.500	6.000	11.500	—
Málaga	900	—	900	2,9
Sevilla	130	30	160	0,5
Andalucía	19.935	11.486	31.421	100,0

Fuente: Comité Andaluz de Agricultura Ecológica

Diciembre de 2002

LA CERTIFICACIÓN

El Comité Andaluz de Agricultura Ecológica (C.A.A.E.) es una organización cuya misión principal es el control y certificación de la producciones agroalimentarias que usen o vayan a usar la indicación AGRICULTURA ECOLÓGICA y que estén incluidos en sus registros dentro del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía (España). Pero, además durante el ejercicio 2002 el CAAE ha implementado diversos instrumentos para poder certificar los productos bajo la normativa que rige el mercado de Estados Unidos y bajo la normativa que rige el mercado de productos ecológicos en Japón. De esta forma, las empresas andaluzas obtienen el beneficio de exportar sus productos con el mayor reconocimiento a estos países en los que se encuentra el mayor potencial de consumo de alimentos ecológicos del mundo.

Es un organismo independiente, sin ánimo de lucro y en el que de forma objetiva están representadas las explotaciones agropecuarias y las industrias agroalimentarias registradas.

Además de sus funciones de Control y Certificación, el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica (C.A.A.E.):

- Orienta a los operadores inscritos en la aplicación de la normativa y de los procedimientos de control y certificación. Se pretende prestar un servicio público que oriente a los operadores y otras personas y entidades interesadas.
- Proporciona soporte técnico a las administraciones y entidades relacionadas con el sector agroalimentario.
- Promociona y difunde la agricultura y ganadería ecológica para su expansión en los mercados amparado en su sistema de certificación.
- Divulga el conocimiento y la aplicación de los sistemas de producción ecológica organizando actividades formativas y editando numerosas publicaciones con el fin de aumentar la profesionalidad de sus operadores.
- Desarrolla normas propias de producción y procedimientos de control y certificación en colaboración con los operadores registrados y bajo la supervisión de la Consejería de Agricultura y Pesca.